

CONVOCA

A todos los aspirantes con perfil docente a ingresar a nuestro subsistema para que participen en el proceso de selección debiendo sujetarse a las siguientes

BASES

I. DE LOS SOLICITANTES:

PERSONAL EN SERVICIO.

- A. Estudios con licenciatura en educación primaria, preescolar o indígena con normal superior y maestría
- B. Licenciatura en educación primaria, preescolar o indígena UPN con normal superior
- C. Licenciatura en educación primaria, Preescolar o indígena con maestría
 - Normal básica o bachillerato con normal superior titulados en normal superior y en maestría
 - Pasante en una escuela normal superior federal

NOTA: El grado de estudio de los solicitantes será como mínimo título en normal superior dando la prioridad a los egresados de escuelas normales públicas o licenciaturas a fines y en segundo término a las escuelas particulares.

Se le dará prioridad a los compañeros de apoyo y asistencia a la educación del nivel siempre y cuando cumplan con los criterios establecidos:

- a. 5 años de servicio como mínimo en el nivel de telesecundarias y cumplimiento con el punto número 8 de consideraciones generales en caso de jubilación o fallecimiento. Los años se reducirán de acuerdo a las necesidades existentes del nivel.
 - b. Firmar una carta compromiso de término de estudios.
 - c. Para la transferencia de PAAE no existe un límite máximo de antigüedad en el servicio
 - d. El nivel de estudios mínimo será de 75% de normal superior terminada o cualquier licenciatura pública a fin
- El orden de prioridad en la preparación de los interesados es el siguiente:
- Escuela Normal Federal Superior de Oaxaca
 - Escuelas Normales Federales Superiores del país
 - Escuelas Normales Superiores Particulares
 - Para la transferencia de los maestros en servicio, se considera una antigüedad mínima de 5 años y máxima de 25 años
 - Se les dará prioridad a los que tengan la licenciatura en Telesecundaria y otras áreas de la ENSFO
 - Se considera en este rubro la licenciatura en Telesecundaria del centro de actualización del magisterio (CAM)

NOTA: Se tomará en cuenta el promedio general de calificaciones y los años de servicio para los efectos de contratación.

- UPN no es a fin al nivel educativo

- **Personal que no está en servicio**

1. Licenciatura en telesecundaria con Maestría
2. Normal Superior con Maestría
3. Licenciatura en Telesecundaria

4. Bachillerato y Normal Superior terminada
 - a. TITULADOS: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales (Física, Química y Biología) o Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética), Inglés.
 - b. PASANTES
 5. Licenciaturas universitarias o de otras instituciones que se relacionen con la docencia.
- A. ESPAÑOL, B. MATEMÁTICAS, C. CIENCIAS NATURALES (FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA), D. CIENCIAS SOCIALES (HITORIA, GEOGRAFÍA Y FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA), E. INGLÉS, F. PEDAGOGÍA, G. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, H. PSICOLOGÍA EDUCATIVA, I. FILOSOFÍA EDUCATIVA, J. SOCIOLOGÍA EDUCATIVA, K. ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA Y L. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA.

PERSONAL CON PERFIL NO A FIN A LA DOCENCIA

6. Licenciaturas No Docentes (únicamente titulados)
- A. INGENIEROS AGRÓNOMOS, B. QUÍMICOS BIÓLOGOS, C. INGENIEROS, D. INFORMÁTICA, E. LICENCIADOS EN DERECHO, E. VETERINARIOS ZOOCENISTAS, F. SOCIOLOGÍA GENERAL, G. LICENCIATURA EN ECONOMIA, H. PSICOLOGÍA EDUCATIVA, I. ARQUITECTURA, J. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, K. ANTROPOLOGÍA GENERAL, L. ADMINSTRACIÓN TURÍSTICA, M. ANTROPLOGÍA GENERAL, N. PSICOLOGÍA, Ñ. MÉDICOS Y OTRAS LICENCIATURAS.

NOTA: Tienen prioridad

- En los estudios en Normal Superior
- Los profesores que han cubierto interinatos y honorarios en Telesecundarias en el Estado de Oaxaca, presentando todos los documentos en original.
- En estos perfiles académicos, el interesado que cubra interinatos u honorarios tiene que ser titulado.
- Los profesores que han cubierto honorarios o interinatos de acuerdo a la antigüedad de las comisiones la preparación con el título correspondiente deberá presentar el título de licenciatura para su validez.
- Los estudios en Maestrías.

ÚNICAMENTE SE RECEPCIONARÁN DOCUMENTOS A:

- a) Se considerarán para la contratación desde la recepción de las solicitudes, priorizando lo siguiente:
 - A. NACIDOS EN OAXACA, PADRES OAXAQUEÑOS Y ESTUDIOS EN OAXACA
 - B. PADRES OAXAQUEÑOS, ESTUDIOS EN OAXACA Y NACIDOS EN OTROS ESTADOS
 - C. PADRES OAXAQUEÑOS, NACIDOS EN OAXACA Y ESTUDIOS EN OTROS ESTADOS
 - D. PADRES OAXAQUEÑOS, NACIDOS EN OTROS ESTADOS Y ESTUDIOS EN OTROS ESTADOS

No podrán participar en este proceso de selección los alumnos egresados del centro de estudios superiores de Tuxtepec (CEST) de mayo de 2006 a la fecha.

II. LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN

La recepción de documentos se llevará según la siguiente calendarización: La Cañada y Costa 6 al 10 de mayo; Istmo y Mixteca 20 al 24 de mayo; Sierra y Tuxtepec 27 al 31 de mayo y Valles Centrales del

03 al 07 de junio; Honorarios no activos 10 al 14 de junio. En el horario de 09:00 a 17:00 horas, en el cubículo de la Región del Istmo, Armenta y López No. 221, Col. Centro, Oaxaca.

Las fechas quedarán sujetas a cambio por actividades sindicales del MDTEO.

III. **DOCUMENTACIÓN GENERAL A ENTREGAR**

Presentar originales para su cotejo.

1. Formato de solicitud requisitada en original y tres copias (Con tres carpetas tamaño oficio color paja)
2. CURP en formato actualizado
3. Acta de nacimiento
4. Cartilla de Servicio Militar Nacional (En el caso de varones)
5. Certificado de educación Primaria
6. Certificado de educación Secundaria
7. Constancia de RFC

PERSONAL DOCENTE

8. Certificado de Bachillerato o Normal Básica
9. Boletas, certificado parcial o certificado general de las licenciaturas correspondientes. Los documentos de normales particulares tendrán que ser legalizadas.
10. Acta de examen profesional y/o constancia de exención del mismo, cédula profesional o título de la licenciatura correspondiente. Los documentos de normales particulares tendrán que ser legalizadas.
11. Documentación de otros estudios relacionados con la docencia (Maestría, Doctorado, Etc.)
12. Los compañeros en servicio deberán anexar formato único de personal, último talón de cheque, constancia de participación sindical mínimo 80% respaldada con el tabulador sindical con el Vo. Bo. del representante sectorial y constancia de desempeño laboral con un mínimo del 80%.
13. La autenticidad de los documentos de preparación de los candidatos a contratarse serán verificados por la Subcomisión Mixta Estatal de Telesecundarias, solicitando informes por escrito a las instituciones educativas de donde proceden.

NOTA: Todos los aspirantes egresados de las escuelas normales particulares, Universidades (UABJO, URSE. Etc. u otras), deberán presentar sus documentos debidamente legalizados por la dirección jurídica del Gobierno del Estado correspondiente. Este requisito es estrictamente necesario.

- IV. Resultados. El listado de los candidatos a contratarse se publicará al término de los trabajos de la Subcomisión Estatal Mixta en la Secretaría de Trabajos y Conflictos del nivel en el Edificio histórico, Armenta y López S/N, Centro, Oaxaca.

V. Consideraciones importantes:

1. El formato de solicitud de empleo se entregará gratuitamente en original con el número de folio correspondiente en el momento de la recepción, siempre y cuando cumplan con los requisitos. Serán cancelados en caso de duplicidad de folios y a la alteración en el número de interinatos y honorarios. El trámite es de manera personal.
2. La contratación se hará conforme al orden de prioridad de los perfiles académicos establecidos en los criterios y en función al número de plazas que por necesidad del servicio se generen.



SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS
SECCIÓN XXII DEL SNTE
OAXACA
CICLO ESCOLAR 2018-2019



3. La posibilidad de contratación depende de tu preparación profesional, si eres beneficiado para ocupar una plaza no aportes ninguna cantidad de dinero quien así te lo exija a cambio de contratarte denúncialo ante la Subcomisión Estatal Mixta de Telesecundarias, directamente en el cubículo del Nivel en el Edificio histórico, Armenta y López S/N, Centro, Oaxaca.
- VI. Transitorios. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subcomisión Mixta Estatal Mixta de Telesecundarias.

Oaxaca de Juárez, Cd. De la residencia a 11 de Abril de 2019.

Por una gestoría democrática y transparente
"Por la educación al servicio del pueblo"

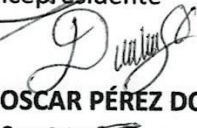
La Subcomisión Estatal Mixta de Telesecundarias
Sección XXII del SNTE



MTRO. ROGELIO ARIEL CRUZ MÉNDEZ
Presidente


MTRO. FRANCISCO LÓPE LÓPEZ
Vicepresidente


PROFR. ANTONIO GALÁN VASQUEZ
Secretario A




PROFR. FELIPE OSCAR PÉREZ DOMÍNGUEZ
Secretario B


PROFR. LAURENTINO VILLEGAS CABALLERO
Vocal 1


PROFR. REGNER FILIO LOZANO
Vocal 2

CONVOCA

A todos los aspirantes a ingresar como **PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN** a nuestro Subsistema para que participen en el proceso de selección debiéndose sujetar a las siguientes

BASES

- I. Solicitantes: Todos con los que cumplan con perfil requeridos y que sean:
- A. NACIDOS EN OAXACA, PADRES OAXAQUEÑOS Y ESTUDIOS EN OAXACA
 - B. PADRES OAXAQUEÑOS, ESTUDIOS EN OAXACA Y NACIDOS EN OTROS ESTADOS
 - C. PADRES OAXAQUEÑOS, NACIDOS EN OAXACA Y ESTUDIOS EN OTROS ESTADOS
 - D. PADRES OAXAQUEÑOS NACIDOS EN OTROS ESTADOS Y ESTUDIOS EN OTROS ESTADOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Únicamente quienes hayan realizado sus estudios en una Telesecundaria
- Secretariado con bachillerato y estudios de cómputo
- Bachillerato concluido
- Estudios de secretariado o cómputos terminados con un mínimo de un año

PERSONAL DE INTENDENCIA

- Únicamente quienes hayan realizado sus estudios en una Telesecundaria
- Bachillerato concluido
- Dominar algún oficio calificado

NOTA: Los certificados deben estar legalizados si son de escuelas particulares, UABJO, URSE, Etc.

- II. *Lugar y fecha de recepción de solicitudes:*

La recepción de documentos se llevará según la siguiente calendarización: La Cañada y Costa 6 al 10 de mayo; Istmo y Mixteca 20 al 24 de mayo; Sierra y Tuxtepec 27 al 31 de mayo y Valles Centrales del 03 al 07 de mayo; Honorarios no activos 10 al 14 de junio. En el horario de 09:00 a 17:00 horas, en el edificio histórico, cubículo de la Región del Istmo, Armenta y López, Col. Centro, Oaxaca.




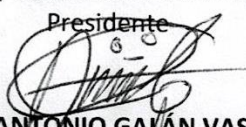
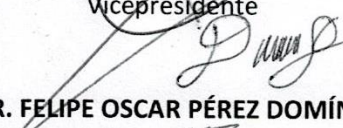
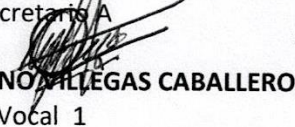
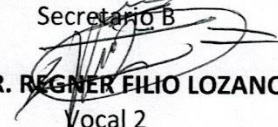
- III. Documentación a entregar administrativos e intendencia
- 1. Solicitud requisitada en original y tres copias (Con tres carpetas tamaño oficio color paja)
 - 2. Documentación general necesaria en original (Para cotejo y tres copias de cada uno)
- A. Acta de nacimiento
 - B. CURP
 - C. Cartilla de Servicio Militar Nacional Liberada (En caso de varones)
 - D. Certificado de Educación Primaria
 - E. Certificado de Educación Telesecundaria
 - F. Certificado de Bachillerato

- G. Documentación de cursos de carácter práctico (Electricidad, carpintería, plomería, albañilería)
- H. Documentación de preparación académica que especifique estudios de secretariado o cómputo (En caso de administrativos se hará una valoración práctica)
- IV. De los resultados.
El listado de los candidatos a contratarse se publicará al término de los trabajos de la Subcomisión Estatal Mixta en la Secretaría de Trabajos y Conflictos del nivel en el Edificio Histórico, Cubículo de la región del Istmo, Armenta y López No 221 Colonia Centro, Oaxaca.
- V. **Consideraciones importantes:**
1. El formato de solicitud de empleo se entregará gratuitamente en original con el número de folio correspondiente en el momento de la recepción, siempre y cuando cumplan con los requisitos. Serán cancelados en caso de duplicidad de folios y a la alteración en el número de interinatos y honorarios. El trámite es de manera personal.
 2. La contratación se hará conforme al orden de prioridad de los perfiles académicos establecidos en los criterios y en función al número de plazas que por necesidad del servicio se generen.
 3. La posibilidad de contratación depende de tu preparación profesional, si eres beneficiado para ocupar una plaza no aportes ninguna cantidad de dinero quien así te lo exija a cambio de contratarte denúncialo ante la Subcomisión Estatal Mixta de Telesecundarias, Edificio Histórico No.221,Colonia Centro Oaxaca.
 4. No podrán participar en esta selección los que tengan estudios de licenciatura y otras especialidades.
- VI. **Transitorios.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subcomisión Estatal Mixta de Telesecundarias.

Oaxaca de Juárez, Cd. De la Resistencia a 11 de Abril de 2019.

Por una gestoría democrática y transparente
"Por la educación al servicio del pueblo"

La Subcomisión Estatal Mixta de Telesecundarias
Sección XXII del SNTE

 MTRO. ROGELIO ARIEL CRUZ MÉNDEZ Presidente	 SECCION XXII COMITE EJECUTIVO SUBA. DE TRAB. Y CONFLS NIVEL TELESECUNDARIAS	 MTRO. FRANCISCO LÓPE LÓPEZ Vicepresidente
 PROFR. ANTONIO GALÁN VASQUEZ Secretario A		 PROFR. FELIPE OSCAR PÉREZ DOMÍNGUEZ Secretario B
 PROFR. LAURENTINO ALLEGAS CABALLERO Vocal 1		 PROFR. REGNER FILIO LOZANO Vocal 2

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. El formato de solicitud de empleo se entregará gratuitamente en original con el número de folio correspondiente en el momento de la recepción siempre y cuando reúna los requisitos. El trámite lo tendrá que hacer directamente el interesado. Los folios serán cancelados en caso de duplicidad y alteración en el número de interinatos y honorarios.
2. Tienen prioridad los que hayan cubierto interinatos y honorarios en Telesecundarias del Estado de Oaxaca y que estén titulados en Licenciatura.
3. Únicamente se recepcionarán documentos a:
 - a. Nacidos en Oaxaca, padres Oaxaqueños, estudios en Oaxaca
 - b. Padres Oaxaqueños, estudios en Oaxaca y nacidos en otros Estados
 - c. Padres oaxaqueños, nacidos en Oaxaca y estudios en otros Estados
 - d. Padres Oaxaqueños, nacidos en otros estados, estudios en otros estados
4. No podrán participar en este proceso de selección los alumnos egresados del Centro de Estudios Superiores de Tuxtepec (CEST)
5. Los aspirantes egresados de escuelas normales particulares, universidades (UABJO, URSE, etc. u otras). Deberán presentar sus documentos debidamente legalizados por la dirección jurídica del gobierno del estado correspondiente. Este requisito es estrictamente necesario
6. La contratación se hará por región conforme al orden prioritario de los perfiles académicos establecidos en los criterios y en función al número de plazas que por necesidades del servicio se generen
7. La autenticidad de los documentos de preparación de los candidatos a contratarse serán verificados por la Subcomisión Estatal Mixta de Telesecundarias solicitando informes por escrito a las instituciones educativas de donde procedan
8. La posibilidad de contratación depende de tu preparación profesional, si eres beneficiado para ocupar una plaza no aportes ninguna cantidad de dinero quien así te lo exija a cambio de contratarte denúncialo ante la Subcomisión Estatal Mixta Estatal de Telesecundarias, edificio Histórico No. 221. Armenta y López, Col. Centro, Oaxaca.

PERFIL ACADÉMICO

1. Licenciatura en Telesecundaria con Maestría
2. Normal Superior con Maestría
3. Licenciatura en Telesecundaria
4. Bachillerato y Normal Superior terminada
 - a. Titulados
LICENCIATURAS AFINES A LA DOCENCIA
1.- Español, 2. Matemáticas, 3. Ciencias Naturales (Física, Química y Biología), 4. Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética) y 5. Inglés
LICENCIATURAS NO AFINES A LA DOCENCIA ÚNICAMENTE TITULADOS
1.-Ingenieros agrónomos

2. Químicos Biólogos
3. Ingenieros
4. Informática
5. Licenciados en Derecho
6. Veterinarios zootecnistas
7. Socióloga general
8. Licenciado en economía
9. Arquitectura
10. Administración de empresas
11. Contaduría
12. Administración Turística
13. Antropología general
14. Psicología general
15. Médicos

b. Pasantes

LICENCIATURAS UNIVERSITARIAS O DE OTRAS INSTITUCIONES QUE SE RELACIONAN CON LA DOCENCIA

1. Español
2. Matemáticas
3. Ciencias Naturales (Física, química y biología)
4. Ciencias sociales (Historia, geografía, Formación Cívica y Ética)
5. Inglés
6. Pedagogía
7. Ciencias de la Educación
8. Psicología educativa
9. Sociología educativa
10. Antropología educativa
11. Licenciado en educación Física con Maestría

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

1. Solicitud requisitada en original y tres copias (Con tres carpetas tamaño oficio color paja)
2. Acta de nacimiento (formato actualizado)
3. Credencial de elector
4. CURP
5. Certificado de educación Primaria
6. Certificado de educación Secundaria
7. Certificado de Bachillerato o normal básica
8. Certificado de licenciatura correspondiente



SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS
SECCIÓN XXII DEL SNTE
OAXACA
CICLO ESCOLAR 2018-2019




9. Acta de examen profesional y/o constancia de exención del mismo, cedula profesional o título de la licenciatura correspondiente
10. Documentación de otros estudios relacionados con la docencia (Maestría, doctorado, etc.)


Oaxaca de Juárez, Cd. De la resistencia a 11 de Abril de 2019.

Por una gestoría democrática y transparente
"Por la educación al servicio del pueblo"


La Subcomisión Estatal Mixta de Telesecundarias
Sección XXII del SNTE

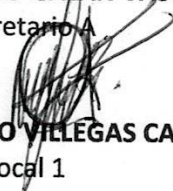

MTRO. ROGELIO ARIEL CRUZ MÉNDEZ
Presidente



MTRO. FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
Vicepresidente


PROFR. ANTONIO GALÁN VASQUEZ
Secretario A




PROFR. FELIPE OSCAR PÉREZ DOMÍNGUEZ
Secretario B


PROFR. LAURENTINO VILLEGAS CABALLERO
Vocal 1


PROFR. REGNER FILIO LOZANO
Vocal 2



SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS
SECCIÓN XXII DEL S.N.T.E
OAXACA
CICLO ESCOLAR 2018-2019



SOLICITUD DE EMPLEO
(NUEVO INGRESO)

FOLIO: _____

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia a _____ de _____ de 2019.

SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS
SECCIÓN XXII-SNTE
P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a ustedes para solicitar la oportunidad en la selección de personal para la asignación de una plaza docente, proporcionándole los siguientes datos personales:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)	R.F.C.
------------------	------------------	------------	--------

Domicilio:	Calle	Municipio
	Lugar de Nacimiento	Región

ESCOLARIDAD:	Nivel	Lugar donde realizó sus estudios
Primaria:	_____	_____
Secundaria:	_____	_____
Bachillerato:	_____	_____

ESTUDIOS SUPERIORES:
Especialidad: _____

Tipo de escuela (Pública o particular): _____

Título: Sí () No () Pasante: Sí () No ()
Lugar donde realizó sus estudios: _____

DOCUMENTACIÓN ANEXO

- | | |
|--|---|
| ACTA DE (EN FORMATO ACTUALIZADO) () | CERTIFICADO DE BACHILLERTO () |
| CREDENCIAL DE ELECTOR () | NORMAL BÁSICA () |
| CARTILLA DE SERVICIO MILITAR (VARONES) () | CERTIFICADO DE LA LICENCIATURA LEGALIZADA () |
| CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA () | ACTA DE EXAMEN O TÍTULO () |
| CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA () | RELACIÓN DE OTROS ESTUDIOS RELACIONADOS A LA EDUCACIÓN: |
| OTROS: | OTROS: |

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) SOLICITANTE

SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS

MTRO. ROGELIO ARIEL CRUZ MÉNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO LEGÍTIMO

MTRO. FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA SRIA. DE TRAB. Y CONFLICTOS



SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS
SECCIÓN XXII DEL S.N.T.E
OAXACA
CICLO ESCOLAR 2018-2019



SOLICITUD DE EMPLEO
(HONORARIO NO EN SERVICIO)

FOLIO: _____

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia a _____ de _____ de 2019.

SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS
SECCIÓN XXII-SNTE
P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a ustedes para solicitar la oportunidad en la selección de personal para la asignación de una plaza docente, proporcionándole los siguientes datos personales:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)	R.F.C.
------------------	------------------	------------	--------

Domicilio:	Calle	Municipio
	Lugar de Nacimiento	Región

ESCOLARIDAD:	Nivel	Lugar donde realizó sus estudios
Primaria:	_____	_____
Secundaria:	_____	_____
Bachillerato:	_____	_____

ESTUDIOS SUPERIORES:
Especialidad: _____

Tipo de escuela (Pública o particular): _____

Título: Sí () No () Pasante: Sí () No ()
Lugar donde realizó sus estudios: _____

DOCUMENTACIÓN ANEXO

- | | |
|--|---|
| ACTA DE (EN FORMATO ACTUALIZADO) () | CERTIFICADO DE BACHILLERTO () |
| CREDENCIAL DE ELECTOR () | NORMAL BÁSICA () |
| CARTILLA DE SERVICIO MILITAR (VARONES) () | CERTIFICADO DE LA LICENCIATURA LEGALIZADA () |
| CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA () | ACTA DE EXAMEN O TÍTULO () |
| CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA () | RELACIÓN DE OTROS ESTUDIOS RELACIONADOS A LA EDUCACIÓN: () |
| OTROS: | OTROS: |

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) SOLICITANTE

SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS

MTRO. ROGELIO ARIEL CRUZ MÉNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO LEGÍTIMO

MTRO. FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA SRIA. DE TRAB. Y CONFLICTOS



SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS
SECCIÓN XXII DEL SNTE
OAXACA
CICLO ESCOLAR 2018-2019



SOLICITUD DE EMPLEO
TRANSFERENCIA
(PERSONAL EN SERVICIO)

FOLIO: _____

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia a _____ de _____ de 2019.

SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS
SECCIÓN XXII-SNTE
P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a ustedes para solicitar la oportunidad en la selección de personal para la asignación de una plaza docente, proporcionándole los siguientes datos personales:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)	R.F.C.
Domicilio: _____		Calle _____	Municipio _____
Lugar de Nacimiento _____		Región _____	
ESCOLARIDAD: _____		Nivel _____	
Primaria: _____		Lugar donde realizó sus estudios _____	
Secundaria: _____			
Bachillerato: _____			
ESTUDIOS SUPERIORES:			
Especialidad: _____			
Tipo de escuela (Pública o particular): _____			
Título: Sí () No ()		Pasante: Sí () No ()	
Lugar donde realizó sus estudios: _____			

DOCUMENTACIÓN ANEXO

- | | |
|--|--|
| ACTA DE (EN FORMATO ACTUALIZADO) () | CERTIFICADO DE BACHILLERTO () |
| CREDENCIAL DE ELECTOR () | NORMAL BÁSICA () |
| CARTILLA DE SERVICIO MILITAR (VARONES) () | CERTIFICADO DE LA LICENCIATURA LEGALIZADA () |
| CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA () | ACTA DE EXAMEN O TÍTULO () |
| CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA () | RELACIÓN DE OTROS ESTUDIOS RELACIONADOS A LA EDUCACIÓN: OTROS: () |

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) SOLICITANTE

SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS

MTRO. ROGELIO ARIEL CRUZ MÉNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO LEGÍTIMO

MTRO. FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
 TITULAR DE LA SRIA. DE TRAB. Y CONFLICTOS



SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS
SECCIÓN XXII DEL SNTE
OAXACA
CICLO ESCOLAR 2018-2019



SOLICITUD DE EMPLEO

PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (PAAE)

FOLIO: _____

Oaxaca de Juárez, Ciudad de la Resistencia a _____ de _____ de 2019.

SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS
SECCIÓN XXII-SNTE
P R E S E N T E

Por medio del presente me dirijo a ustedes para solicitar la oportunidad en la selección de personal para la asignación de una plaza docente, proporcionándole los siguientes datos personales:

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)	R.F.C.
<hr/>			
Domicilio:	Calle		Municipio
<hr/>			
	Lugar de Nacimiento		Región
<hr/>			
ESCOLARIDAD:	Nivel	Lugar donde realizó sus estudios	
Primaria:	<hr/>	<hr/>	
Secundaria:	<hr/>	<hr/>	
Bachillerato:	<hr/>	<hr/>	
 OTROS ESTUDIOS:			
Especialidad: _____			
Tipo de escuela (Pública o particular): _____			
Título: Sí () No ()		Pasante: Sí () No ()	
Lugar donde realizó sus estudios: _____			

DOCUMENTACIÓN ANEXO

ACTA DE (EN FORMATO ACTUALIZADO)	()	CERTIFICADO DE BACHILLERATO	()
CREDENCIAL DE ELECTOR	()	CURSO PRÁCTICO	()
CARTILLA DE SERVICIO MILITAR (VARONES)	()		
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	()		
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	()	RELACIÓN DE OTROS ESTUDIOS RELACIONADOS A LA EDUCACIÓN:	
OTROS:		OTROS:	

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) SOLICITANTE

SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE TELESECUNDARIAS

MTRO. ROGELIO ARIEL CRUZ MÉNDEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO LEGÍTIMO

MTRO. FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
 TITULAR DE LA SRIA. DE TRAB. Y CONFLICTOS